

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CATALUÑA

14556 *Anuncio de la Generalitat de Catalunya, Departamento de Empresa y Conocimiento, Dirección General de Energía, Seguridad Industrial y Seguridad Minera de información pública sobre la solicitud de autorización administrativa previa, autorización administrativa de construcción y declaración de utilidad pública para la ampliación del parque del 220 kV de la subestación de Sant Just 220 kV con una nueva posición by-pass operable Viladecans-T Celsa, en el término municipal de Sant Just Desvern. (Expediente 2016/34823).*

En cumplimiento de lo que prevé el artículo 19 de la Ley 18/2008, del 23 de diciembre, de garantía y calidad del suministro eléctrico; el artículo 6 del Decreto 351/1987, de 23 de noviembre, por el que se determinan los procedimientos administrativos aplicables a las instalaciones eléctricas; el título VII del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica; y de acuerdo con la regulación establecida en los títulos VI y IX de la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del sector eléctrico, se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa previa, autorización administrativa de construcción y declaración de utilidad pública de la instalación eléctrica siguiente:

Peticionario: Red Eléctrica de España, Sociedad Anónima Unipersonal, con domicilio social en el Paseo del Conde de los Gaitanes, número 177, Alcobendas, Madrid.

Expediente: 2016/34823

Objeto: Solicitud de autorización administrativa previa, autorización administrativa de construcción y declaración, en concreto, de utilidad pública, que lleva implícita la urgente ocupación.

Características principales:

El proyecto consiste en la instalación de una nueva posición by-pass operable Viladecans-T Celsa en el parque de 220 kV de la subestación Sant Just.

El parque de 220 kV de la subestación de Sant Just responde a las siguientes características principales:

Tensión nominal: 220 kV.

Tensión más elevada para el material: 245 kV.

Tecnología: AIS

Instalación: intemperie

Configuración: doble barra.

Intensidad de cortocircuito de corta duración: 40 kA

Elementos de la aparamenta de nueva instalación:

Equipos con aislamiento en aire: Seccionador Tripolar, transformador de intensidad, interruptor automático y seccionador de puesta a tierra.

Módulo blindado en SF6: Para la posición de by-pass se dispondrá de un módulo blindado en SF6 y salida con cable aislado de doble terminal para conectar los cables de entrada y salida de línea con los siguientes elementos:

Dos seccionadores de línea con doble terminal botella por cable.

Dos seccionadores de puesta a tierra.

Un interruptor automático.

Tres transformadores de intensidad.

Un armario de mando local.

Término municipal afectado: Sant Just Desvern, en la provincia de Barcelona.

Presupuesto: 710.308 euros.

Finalidad: Mejorar la seguridad y fiabilidad del sistema eléctrico, disminuyendo la corriente de cortocircuito.

La instalación se encuentra prevista en el documento editado por el Ministerio de Industria, Energía y Turismo, denominado "Planificación Energética. Plan de Desarrollo de la Red de Transporte de Energía Eléctrica 2015-2020", aprobado por el Consejo Ministros de fecha 16 de octubre de 2015.

La descripción, las especificaciones y la justificación de los elementos que integran la instalación están recogidas en el proyecto de ejecución presentado, firmado por el ingeniero industrial Luis Cabezón López, colegiado número 12864 del Colegio de Ingenieros Industriales de Madrid, y visado el 5.12.2016 con el número 201603825.

Se publica para que todas aquellas personas interesadas o entidades que se consideren afectadas y, en concreto, los propietarios afectados por la declaración de utilidad pública, cuya relación consta en el anexo de este Anuncio, que no hayan llegado a un acuerdo con la empresa eléctrica beneficiaria, puedan examinar el expediente en las oficinas de la Dirección General de Energía, Seguridad Industrial y Seguridad Minera, calle Pamplona, número 113, 4ª planta, de Barcelona y formular las alegaciones que crean oportunas en el plazo de 30 días contados a partir del día siguiente de la publicación de este anuncio.

Barcelona, 1 de abril de 2019.- Jefe de la Sección de Transporte y Distribución, Xavier Borrás Freixas.

ID: A190018033-1